

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2017-2018

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad. Este calendario se ajusta a los principios marcados por el [Calendario de Actividades Docentes 2017-2018](#), aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017, entre los que a modo general se encuentran los siguientes:

Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al [RD 1393/2007](#), de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el [RD 1125/2003](#), de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

Los estudios de Grado y Máster centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el [Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca](#) (Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008, modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.

El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de Grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 18 de septiembre de 2017.

El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en primera y segunda calificación ordinarias.

Igualmente, el Calendario de Actividades Docentes 2017-2018 establece que dentro del marco general establecido por el mismo y ajustándose a la indicado en el [RD 1791/2010](#), de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, corresponde a cada Centro, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Centro aprobó, en su sesión extraordinaria de 15 de mayo de 2017, el Calendario de Actividades Docentes 2017-2018 de la Facultad de Derecho, en el que se establecen los periodos de actividades lectivas de cada cuatrimestre, incluyendo las pruebas de evaluación, así como las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral y la festividad patronal del Centro.

Respecto a las Licenciaturas y otras titulaciones a extinguir, al carecer estas de docencia, el Calendario Académico fija únicamente las fechas de las pruebas de evaluación.

## CALENDARIO 2017-2018

(aprobado en sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 15 de mayo de 2017)

<b>1<sup>er</sup> Cuatrimestre</b>	
Inicio de curso académico (excepto 1º Grados)	11 de septiembre de 2017
Inicio de curso académico 1º Grados	18 de septiembre de 2017
Vacaciones de Navidad	Del 23 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018
Exámenes en Convocatoria Ordinaria <sup>1</sup>	Del 12 de enero al 25 de enero de 2018
Exámenes en Convocatoria Extraordinaria	Del 29 de enero al 3 de febrero de 2018
Fecha límite de entrega de actas	3 de febrero de 2018

<b>2º Cuatrimestre</b>	
Periodo lectivo	Del 5 de febrero al 29 de mayo
Fiesta de Raimundo Peñafort (patrón de la Facultad)	16 de febrero de 2018
Vacaciones de Pascua	Del 29 de marzo al 8 de abril de 2018
Exámenes en Convocatoria Ordinaria	Del 31 de mayo al 15 de junio de 2018
Exámenes en Convocatoria Extraordinaria	Del 22 de junio al 29 de junio de 2018
Fecha límite de entrega de actas	30 de junio de 2018

<sup>1</sup> La fecha límite para la publicación de actas de conv. ordinaria de cada asignatura será de 7 días antes de la fecha fijada para la convocatoria extraordinaria de dicha materia.